ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9 Y LCB GROUP S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901154292-3.

Entre los suscritos, JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.033.794.453 en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO**, de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 052 de fecha 17 de febrero del 2021 y acta de Posesión No. 046 del 02 de marzo de 2021; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO,** de una parte, y por la otra, **LCB GROUP S.A.S.,** Persona Jurídica de Derecho, con Nit. No. **901.154.292-3**, Representada Legalmente por **ANDREA DEL PILAR LIZARAZO CUEVAS,** identificada con la Cédula de Ciudadanía **N 46.377.544** de **Sogamoso** quien en adelante se denominará **CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el Contrato **N°. 311 *de* 2022,** suscrito por las partes el día **27** de diciembre**de 2022** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DELCONTRATO:** EL CONTRATISTA PRESTARÁ LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD ÉTNICA DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EJECUCIÓN DE INICIATIVA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE ÉTNICO Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEPORTIVO ÉTNICO

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	13 de febrero de 2023
MODIFICACIÓN # 1	Prórroga 1 - 60 días
MODIFICACIÓN # 2	Suspensión 1 - 20 días
MODIFICACIÓN # 3	Prórroga 2 - 2 meses y 15 días

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9 Y LCB GROUP S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901154292-3.

MODIFICACIÓN # 4	Prórroga 3 - 35 días
MODIFICACIÓN # 5	Suspensión 2 - 20 días
MODIFICACIÓN # 6	Suspensión 3 - 20 días
MODIFICACIÓN # 7	Prórroga 4 - 1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29 de febrero de 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	707	16-02-2023	$ 88.848.750,00
	721	16-02-2023	$ 30.000.000,00
	729	16-02-2023	$ 19.000.000,00
	750	16-02-2023	$ 20.108.500,00
	932	10-03-2023	$ 9.891.500,00
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
ADICIONES	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$167.848.750,00
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$135.546.109,0
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE TINJUELITO			$59.522.179
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$76.023.931
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR			$32.302.640

Según Estado de Cuenta con caso Hola No: 231090 del 04 de abril del 2024, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Tunjuelito el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9 Y LCB GROUP S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901154292-3.

De acuerdo con la ejecución del contrato y lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO: El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO la cual establece que *"se compromete a pagar el valor total del contrato de prestación de servicios mediante pagos mensuales parciales de conformidad con el porcentaje de avance de ejecución física y financiera del contrato, que sean presentados por el contratista y avalados por la Supervisión definida por El Fondo.."*, es importante precisar que el SALDO por valor de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($32.302.640), relacionado en el numeral 3. del ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO, de la presente acta de liquidación, hace referencia al valor no ejecutado por el contratista, por razones no atribuibles a la empresa LCB GROUP S.A.S.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de **Prestación de Servicios** No. **311** de **2022,** para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor certifica que el Contratista LCB GROUP S.A.S., identificado con numero de NIT: No. 901.154.292-3, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 311 de 2022, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que se entrega para tramite de pago **AL CONTRATISTA EL VALOR DE: SETENTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS ($76.024.029),** con la presente acá de liquidación. Por consiguiente, una vez sea efectuado el pago al contratista **LCB GROUP S.A.S. SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR** por valor de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($32.302.640) a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9 Y LCB GROUP S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901154292-3.

8. OBSERVACIONES: (REALIZAR LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES SEGUN CORRESPONDA)

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
LEYDY ROCÍO MEJÍA BURBANO Apoyo a la Supervisión FDLT	LCB GROUP S.A.S., Nit. No. 901.154.292-3, R/L ANDREA DEL PILAR LIZARAZO CUEVAS, Cédula de Ciudadanía N 46.377.544

LA SECRETARÍA, ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y proyectado por	Nombre: Leydy Rocio Mejia Burbano Cargo: Apoyo a la Supervisión FDLT	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9 Y LCB GROUP S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901154292-3.

Revisó Abogado Dirección de Contratación	Diana Marcela Cano Pineros – Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación	
Revisó y aprobó Responsable Contratos	Jorge Alexander Rivas Chaves – Contratista Profesional Especializado del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Tunjuelito		

SIPSE No. «se debe incluir el número del proceso Sipse » SI APLICA